

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1626** *OBRAS CIVILES DE SALAMANCA, S.L.*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social nº 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 135/08, seguido a instancia de Paulino Valle Rodríguez y otro, se ha dictado auto de fecha 28 de enero de 2009, por la que se declara a la ejecutada Obras Civiles de Salamanca, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 3.536,6 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 28 de enero de 2009.- El Secretario Judicial, D. Manuel J. Marín Madrazo.

ID: A090005429-1